



LA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO CERTIFICA: Que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes desde la fecha de inscripción, se encuentra:

INFORMACION DEL PREDIO

Parroquia LORETO Clave Catastral: 220450510102488000 Tipo R

Dirección Sector Cooperativa Nuestra Señora de Loreto.

Linderos LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO 116-G, UBICADO EN EL SECTOR COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE LORETO, PARROQUIA LORETO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.

NORTE: CON TERRENO DEL SEÑOR RODRIGO URAPARI, EN SESENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y SIETE (65.37MTS) METROS.

SUR: CON TERRENO DEL SEÑOR RODRIGO URAPARI, EN CIENTO TRES PUNTO SESENTA (103.60MTS) METROS.

ESTE: CON TERRENO DEL SEÑOR RODRIGO URAPARI, EN CIENTO VEINTE PUNTO CUARENTA Y NUEVE (120.49MTS) METROS.

OESTE: ACCESO PÚBLICO, EN CIENTO VEINTICINCO PUNTO CUARENTA Y NUEVE (125.49MTS) METROS.

DANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE UNO PUNTO CERO CIENTO NOVENTA Y UNO (1.0191), CON UN ÁREA DE AFECTACIÓN DE CERO PUNTO CERO CIENTO NUEVE (0.0109) HECTÁREAS, DANDO UN ÁREA ÚTIL DE UNO PUNTO CERO CERO OCHENTA Y DOS (1.0082) HECTÁREAS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

ACTO	LIBRO	No. INSC	FECHA INSCRIPCION	FOL_INI	FOL_FIN
FRACCIONAMIENTO Y DONACION	PROPIEDADES	298	08/09/2022	299	299vta

Encuentra que el referido lote de terreno se halla libre de hipoteca, embargo y prohibición de enajenar.

FRACCIONAMIENTO Y DONACION

Inscrito el: 08/09/2022 No. Inscripción: 298
 Tomo: 1 Folio Inicial: 299 Folio Final: 299vta
 Repertorio: 513
 Notaría: NOTARIA PUBLICA PRIMERA Cantón: LORETO Loreto Fecha otorgamiento: 15/08/2022
 Libro: PROPIEDADES
 Providencia / Resolución:
 Datos Relevantes:
 Observaciones:

Descripción de los Predios:

TIPO INMUEBLE: TERRENO SUPERFICIE: 1.0082 CUANTIA: UBICACIÓN: SECTOR COOPERATIVA NUES'

LINDEROS: LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO 116-G, UBICADO EN EL SECTOR COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE LORETO, PARROQUIA LORETO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.

NORTE: CON TERRENO DEL SEÑOR RODRIGO URAPARI, EN SESENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y SIETE (65.37MTS) METROS.

SUR: CON TERRENO DEL SEÑOR RODRIGO URAPARI, EN CIENTO TRES PUNTO SESENTA (103.60MTS) METROS.

ESTE: CON TERRENO DEL SEÑOR RODRIGO URAPARI, EN CIENTO VEINTE PUNTO CUARENTA Y NUEVE (120.49MTS) METROS.

OESTE: ACCESO PÚBLICO, EN CIENTO VEINTICINCO PUNTO CUARENTA Y NUEVE (125.49MTS) METROS.

DANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE UNO PUNTO CERO CIENTO NOVENTA Y UNO (1.0191), CON UN ÁREA DE AFECTACIÓN DE CERO PUNTO CERO CIENTO NUEVE (0.0109) HECTÁREAS, DANDO UN ÁREA ÚTIL DE UNO PUNTO CERO CERO OCHENTA Y DOS (1.0082) HECTÁREAS.

OBSERVACIONES DEL PREDIO:

FRACCIONAMIENTO.- AL EXISTIR LA VOLUNTAD DE LOS SEÑORES CÓNYUGES RODRIGO CARLITOS URAPARI JIPA Y PAULA JIMENA NOA SIQUIGUA EN DONAR A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO, UN ÁREA DE TERRENO DE 1.0191 HECTÁREAS, DEL LOTE RURAL # 116, UBICADO EN EL SECTOR COOP. NUESTRA SEÑORA DE LORETO, PARROQUIA LORETO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, A FIN DE QUE SEA DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO N° GADML-A-075-2022, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2022, AUTORIZAN EL FRACCIONAMIENTO DEL LOTE DE TERRENO RURAL # 116, UBICADO EN EL SECTOR COOP. NUESTRA SRA. DE LORETO, PARROQUIA LORETO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CÓNYUGES RODRIGO CARLITOS URAPARI JIPA Y PAULA JIMENA NOA SIQUIGUA, PRODUCTO DEL FRACCIONAMIENTO RESULTAN 2 LOTES DE TERRENO, LOTE N° 116 EN 38.4646 HECTÁREAS Y LOTE N° 116-G, EN 1.0191 HECTÁREAS.

Marginación:

Apellidos y Nombres de las partes:

Estado Civil

Papel	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social
DONATARIO	1560001830001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LORETO
DONANTE	1500344419	URAPARI JIPA RODRIGO CARLITOS
		C.C. NOA SIQUIGUA PAULA JIMENA - 1500620511

CASADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Ficha Registral
3001



Prof. 8161

Página 2 de 2

FRACCIONAMIENTO Y DONACION


Referencias:

PROPIEDADES 547 26/12/2012 100 101

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD A LA CERTIFICANTE. VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS.

El interesado debe comunicar cualquier falla ó error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Jueves Septiembre 8 2022
Realizado por: HUATATOC


REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO

